

  
*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 03 MAY 2019

**VISTO Y CONSIDERANDO** que es necesario la designación de personal de Planta Temporaria en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaboradora del suscripto, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 1064/18 ratificada por Resolución de Cámara N° 404/18.

Que por ello, se considera pertinente designar a la señora Adela Isabel MARTÍN D.N.I. N° 36.098.821, con domicilio en calle D'agostini N° 1030 de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria, a partir del día 3° de Mayo de 2019.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR a la señora Adela Isabel MARTÍN D.N.I. N° 36.098.821, con domicilio en calle D'agostini N° 1030 de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria, a partir del día 3 de Mayo de 2019, para cumplir funciones como colaboradora del suscripto en el área de Presidencia; conforme a lo establecido en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

0735/19

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo